



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007042-02, PE/007043-02, PE/007044-02, PE/007045-02, PE/007046-02, PE/007047-02, PE/007048-02 y PE/007049-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Luis Vázquez Fernández y Dña. María Rodríguez Díaz, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 249, de 31 de mayo de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001688, PE/006807, PE/006888, PE/006940 a PE/006953, PE/006955, PE/006956, PE/006958 a PE/006969, PE/006972 a PE/006984, PE/006986 a PE/006988, PE/006991, PE/006992, PE/006996, PE/006997, PE/007000, PE/007003, PE/007005, PE/007018 a PE/007022, PE/007024, PE/007026 a PE/007059, PE/007063 a PE/007102, PE/007106, PE/007109, PE/007110, PE/007153, PE/007162, PE/007196, PE/007197, PE/007222 y PE/007240, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de julio de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
007042	Actuaciones llevadas a cabo por esta para dar cumplimiento a la Proposición No de Ley 000659 aprobada por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.
007043	Actuaciones llevadas a cabo por esta para dar cumplimiento a la Proposición No de Ley 000660 aprobada por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.
007044	Actuaciones llevadas a cabo por esta para dar cumplimiento a la Proposición No de Ley 000661 aprobada por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.
007045	Actuaciones llevadas a cabo por esta para dar cumplimiento a la Proposición No de Ley 000662 aprobada por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.
007046	Actuaciones llevadas a cabo por esta para dar cumplimiento a la Proposición No de Ley 000663 aprobada por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.
007047	Actuaciones llevadas a cabo por esta para dar cumplimiento a la Proposición No de Ley 000664 aprobada por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.



PE/	RELATIVA A
007048	Actuaciones llevadas a cabo por esta para dar cumplimiento a la Proposición No de Ley 000665 aprobada por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.
007049	Actuaciones llevadas a cabo por esta para dar cumplimiento a la Proposición No de Ley 000666 aprobada por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Contestación a las Preguntas Escritas número 1007042 a 1007049, formuladas por D. Ángel Hernández Martínez, D. José Luis Vázquez Fernández y D.ª María Rodríguez Díaz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas al cumplimiento de la resolución acordada sobre las Proposiciones No de Ley n.º 1000659 a 1000666.

El Componente 15 - *Cónectividad digital, impulso a la ciberseguridad y despliegue del 5G* del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, contempla las inversiones *C15.11 Favorecer la vertebración territorial mediante despliegue de redes: Extensión de la banda ancha ultrarrápida* y *C15.16: Despliegue del 5G: redes, cambio tecnológico e innovación*, dotadas con 812 millones de euros y 1.405 millones de euros, respectivamente, en cuya gestión, conforme al contenido del documento del Componente 15 y a lo tratado en la Conferencia Sectorial para la Transformación Digital, celebrada el pasado 27 de mayo, no se prevé inicialmente la participación de las Comunidades Autónomas.

En este contexto el Gobierno de España ha presentado públicamente el “*Programa de Universalización de Infraestructuras Digitales para la Cohesión (Programa UNICO)*”, con el objetivo de dotar de cobertura de banda ancha ultrarrápida al 100 % de la población española en 2025, cuya primera convocatoria, dotada de 250 millones de euros, se publicará en próximas fechas.

En consideración al carácter exclusivo de las competencias estatales en materia de telecomunicaciones y al principio de coordinación entre Administraciones Públicas, corresponde al Gobierno de España definir los mecanismos mediante los que llevar cabo estas inversiones, así como la posible participación que podrían llegar a asumir las Comunidades Autónomas, atendiendo a la obligada complementariedad de actuaciones que debería existir y teniendo en cuenta los protocolos suscritos por la Junta de Castilla para impulsar la mejora de la conectividad a Internet de banda ancha fija y móvil en el territorio de la Comunidad, con las 9 Diputaciones Provinciales, previéndose una financiación conjunta superior a 30 millones de euros, y con el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Valladolid, 24 de junio de 2021.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández.